



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-2258 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el desarrollo de la economía circular, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 5

9L/PO/C-2259 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre contribución para el avance del sistema europeo de observación de los océanos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 5

9L/PO/C-2260 De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre cantidad destinada al pago de la Prestación Canaria de Inserción en los Presupuestos de 2018, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

9L/PO/C-2261 De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre media de días desde que se solicita el reconocimiento de la dependencia hasta que se resuelve, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

9L/PO/C-2262 Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en materia de inspección de trabajo en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

9L/PO/C-2263 Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la estrategia en materia de conectividad aérea en 2017, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 7

9L/PO/C-2264 Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en materia de infraestructuras turísticas en 2017, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 8

9L/PO/C-2265 De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones a realizar por la Dirección General de Patrimonio en el Molino del Conde, Telde, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 8

9L/PO/C-2266 De la Sra. diputada **D.^a Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre avances del Consejo de Juventud, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 9

- 9L/PO/C-2267** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre comparación de solicitantes de las ayudas de alquiler con la anterior convocatoria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 9L/PO/C-2268** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre el sector primario de La Gomera en la ejecución del Plan de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10
- 9L/PO/C-2269** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre jóvenes de La Gomera que se han sumado a la convocatoria de subvenciones para primera instalación, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11
- 9L/PO/C-2270** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre acciones para promocionar los productos de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11
- 9L/PO/C-2271** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la creación de nuevos juzgados, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 12
- 9L/PO/C-2272** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre aumento del número de horas lectivas de los intérpretes de lengua de signos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 12
- 9L/PO/C-2273** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre el servicio de intérprete de lengua de signos en educación secundaria para adultos en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 13
- 9L/PO/C-2274** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre retraso de la incorporación de los intérpretes de lengua de signos a los centros de educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 13
- 9L/PO/C-2275** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre el Proyecto de Conservación-Restauración de los Grabados Ruprestres de Montaña de Tindaya, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 14
- 9L/PO/C-2276** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Podemos**, sobre plazos para la rehabilitación de centros y dotación de infraestructuras, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 14
- 9L/PO/C-2277** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Podemos**, sobre objetivos de oferta pública para escolarizar con calidad al alumnado de 0-3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 15
- 9L/PO/C-2278** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre situación de la Balsa de Vicario, Tifarafe, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 15
- 9L/PO/C-2279** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre adquisición de asfalto en la planta de aglomerado asfáltico del Polígono Industrial Lomo Alto, Fuencaliente, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 16
- 9L/PO/C-2280** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre resultados del modelo experimental de atención temprana y previsiones de implantación, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 17
- 9L/PO/C-2281** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre medidas para recuperar el equipo de apoyo a los alumnos de altas capacidades de las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 17

- 9L/PO/C-2282** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre las actuaciones o negociaciones con el Estado para cumplir con las demandas del sector judicial y dotar de efectivos suficientes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 18
- 9L/PO/C-2283** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre el nuevo sistema informático de la lucha contra el fraude fiscal de la Agencia Tributaria Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 18
- 9L/PO/C-2284** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre las previsiones de ejecución de los fondos provenientes de los Presupuestos Generales del Estado para 2017, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 19
- 9L/PO/C-2285** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre consecuencias negativas para la financiación de Canarias por el desafío separatista catalán, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 19
- 9L/PO/C-2286** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre subida salarial de los empleados públicos el próximo ejercicio, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 20
- 9L/PO/C-2287** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre recursos destinados en 2017 para perseguir el fraude fiscal y la economía sumergida, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 20
- 9L/PO/C-2288** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre anuncio de la Unión Europea de plan para reasentar refugiados del norte de África, dirigida al Gobierno. Página 21
- 9L/PO/C-2289** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre el pronunciamiento de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU ante la estrategia del Gobierno de España contra el referéndum del 1-O, dirigida al Gobierno. Página 21
- 9L/PO/C-2290** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre las medidas para la promoción de la oficina de intermediación hipotecaria y defensa del derecho a la vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22
- 9L/PO/C-2291** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre reconocimiento de la insularidad y subvenciones a deportistas canarios en categoría estatal, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 23
- 9L/PO/C-2292** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre consolidación de Francia como país emisor de turistas, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 23
- 9L/PO/C-2293** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el convenio con los grupos de acción local en el empleo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 24
- 9L/PO/C-2294** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las conclusiones del proyecto Voluntariado de Cooperación al Desarrollo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24
- 9L/PO/C-2295** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre proyectos que se beneficiarán de las ayudas destinadas a la producción, desarrollo y finalización de obra audiovisual, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 25

9L/PO/C-2296 De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre la situación del convenio para la cesión de 50 viviendas en la modalidad de alquiler social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. **Página 25**

9L/PO/C-2297 De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre el coste del convenio para las 50 viviendas cedidas en la modalidad del alquiler social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. **Página 26**

9L/PO/C-2298 De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre las 35 viviendas sociales de La Camella, Tenerife, no entregadas por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. **Página 27**



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-2258 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el desarrollo de la economía circular, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.
(Registro de entrada núm. 8330, de 26/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el desarrollo de la economía circular, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances para el desarrollo de la economía circular en las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-2259 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre contribución para el avance del sistema europeo de observación de los océanos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 8331, de 26/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre contribución para el avance del sistema europeo de observación de los océanos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la contribución de Canarias para el avance del sistema europeo de observación de los océanos?
En el Parlamento de Canarias, a 25 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-2260 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre cantidad destinada al pago de la Prestación Canaria de Inserción en los Presupuestos de 2018, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8339, de 26/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre cantidad destinada al pago de la Prestación Canaria de Inserción en los Presupuestos de 2018, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda:

PREGUNTA

¿Qué cantidad va a destinar el Gobierno de Canarias al pago de la Prestación Canaria de Inserción (PCI) en los Presupuestos del 2018 y a cuántos perceptores va a llegar?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2261 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre media de días desde que se solicita el reconocimiento de la dependencia hasta que se resuelve, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8340, de 26/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre media de días desde que se solicita el reconocimiento de la dependencia hasta que se resuelve, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda:

PREGUNTA

¿Cuántos días transcurre de media desde que una persona solicita el reconocimiento de la Dependencia hasta que se resuelve su expediente y se concede el alta en el SAAD?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2262 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en materia de inspección de trabajo en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 8388, de 27/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en materia de inspección de trabajo en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en materia de inspección de trabajo en el ejercicio 2017?

Canarias, a 27 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PO/C-2263 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la estrategia en materia de conectividad aérea en 2017, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 8389, de 27/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la estrategia en materia de conectividad aérea en 2017, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Cuál es la estrategia del Gobierno de Canarias en materia de conectividad aérea en 2017?

Canarias, a 27 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PO/C-2264 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en materia de infraestructuras turísticas en 2017, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 8390, de 27/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en materia de infraestructuras turísticas en 2017, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en Canarias en materia de infraestructuras turísticas en 2017?

Canarias, a 27 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PO/C-2265 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre acciones a realizar por la Dirección General de Patrimonio en el Molino del Conde, Telde, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 8391, de 27/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8.- De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre acciones a realizar por la Dirección General de Patrimonio en el Molino del Conde, Telde, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué acciones prevé realizar la Dirección General de Patrimonio en el Molino del Conde, ubicado en el municipio de Telde en Gran Canaria?

Canarias, a 27 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PO/C-2266 De la Sra. diputada D.^a Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre avances del Consejo de Juventud, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8410, de 27/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9.- De la Sra. diputada D.^a Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre avances del Consejo de Juventud, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Migdalia Machín Tavío, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su tramitación ante la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Qué avances se han realizado en el Consejo de Juventud de Canarias?

En Canarias, a 26 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA, Migdalia Machín Tavío.

9L/PO/C-2267 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre comparación de solicitantes de las ayudas de alquiler con la anterior convocatoria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8471, de 27/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre comparación de solicitantes de las ayudas de alquiler con la anterior convocatoria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda:

PREGUNTA

¿Cuál es la diferencia del número de solicitantes que se presentaron a la convocatoria de las ayudas al alquiler cuyo plazo expiró el pasado 16 de agosto, en comparación con los solicitantes que se presentaron a la anterior convocatoria de estas ayudas para las personas con escasos recursos económicos?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2268 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre el sector primario de La Gomera en la ejecución del Plan de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 8487, de 28/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre el sector primario de La Gomera en la ejecución del Plan de Desarrollo Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas:

PREGUNTA

¿Qué peso tiene el sector primario de La Gomera en la ejecución del Plan de Desarrollo Rural (PDR) de Canarias?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2017.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PO/C-2269 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre jóvenes de La Gomera que se han sumado a la convocatoria de subvenciones para primera instalación, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 8488, de 28/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre jóvenes de La Gomera que se han sumado a la convocatoria de subvenciones para primera instalación, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas:

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes de La Gomera se han sumado a la convocatoria de subvenciones para primera instalación?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2017.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PO/C-2270 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre acciones para promocionar los productos de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 8489, de 28/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre acciones para promocionar los productos de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas:

PREGUNTA

¿Qué acciones desarrolla la Consejería de Agricultura para promocionar los productos de la isla de La Gomera?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2017.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PO/C-2271 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la creación de nuevos juzgados, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8496, de 28/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.14.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la creación de nuevos juzgados, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene su consejería para la creación de nuevos juzgados?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-2272 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre aumento del número de horas lectivas de los intérpretes de lengua de signos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 8543, de 28/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.15.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre aumento del número de horas lectivas de los intérpretes de lengua de signos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué provisiones hay desde la consejería para aumentar el número de horas de los intérpretes de lengua de signos hasta alcanzar el 100% de las horas lectivas interpretadas tanto en la educación obligatoria como en la no obligatoria y postobligatoria?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PO/C-2273 De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre el servicio de intérprete de lengua de signos en educación secundaria para adultos en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 8544, de 28/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16.- De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre el servicio de intérprete de lengua de signos en educación secundaria para adultos en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Por qué razones se deniega desde esta consejería el servicio de intérprete de lengua de signos en educación secundaria para adultos, solicitado concretamente por alumnado desde la isla de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PO/C-2274 De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre retraso de la incorporación de los intérpretes de lengua de signos a los centros de educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 8545, de 28/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.17.- De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre retraso de la incorporación de los intérpretes de lengua de signos a los centros de educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Por qué razón se retrasa la incorporación de los intérpretes de lengua de signos año tras año y también en el curso 2017 a los centros de educación a principio de curso?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PO/C-2275 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre el Proyecto de Conservación-Restauración de los Grabados Ruprestres de Montaña de Tindaya, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 8546, de 28/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.18.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre el Proyecto de Conservación-Restauración de los Grabados Ruprestres de Montaña de Tindaya, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿En qué estado de adjudicación y/o ejecución se encuentra el Proyecto de Conservación-Restauración sobre los Grabados Ruprestres de Montaña de Tindaya, aprobado por este Gobierno en los Presupuestos de 2017?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PO/C-2276 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Podemos, sobre plazos para la rehabilitación de centros y dotación de infraestructuras, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 8547, de 28/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.19.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Podemos, sobre plazos para la rehabilitación de centros y dotación de infraestructuras, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Qué plazos se ha marcado la consejería para la rehabilitación de centros con graves desperfectos –algunos con más de 50 años– y para dotar de infraestructuras necesarias (canchas cubiertas, laboratorios, bibliotecas...) a los que lo han solicitado?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Manuel Marrero Morales.

9L/PO/C-2277 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Podemos, sobre objetivos de oferta pública para escolarizar con calidad al alumnado de 0-3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 8548, de 28/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.20.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Podemos, sobre objetivos de oferta pública para escolarizar con calidad al alumnado de 0-3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Tiene entre sus objetivos que en 2022, plazo de la Ley Canaria de Educación para llegar al 5% del PIB, hayamos alcanzado una oferta pública del 100% para escolarizar con calidad al alumnado de 0-3 años?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Manuel Marrero Morales.

9L/PO/C-2278 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre situación de la Balsa de Vicario, Tijarafe, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.
(Registro de entrada núm. 8555, de 29/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.21.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre situación de la Balsa de Vicario, Tijarafe, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la Balsa de Vicario, en Tijarafe, que debía haberse finalizado hace casi 5 años, y qué medidas piensa adoptar su consejería para su total terminación y puesta en funcionamiento?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PO/C-2279 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre adquisición de asfalto en la planta de aglomerado asfáltico del Polígono Industrial Lomo Alto, Fuencaliente, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 8556, de 29/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.22.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre adquisición de asfalto en la planta de aglomerado asfáltico del Polígono Industrial Lomo Alto, Fuencaliente, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejera de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Al haber concedido su departamento la autorización administrativa aprobando el proyecto de ejecución de la planta de aglomerado asfáltico en el Polígono Industrial Lomo Alto, del municipio de Fuencaliente, en sustitución de la planta preexistente, y estando inscrita en el Registro Industrial Integrado de la Dirección General de Industria y Energía, para ejercer la actividad de fabricación de otros productos minerales no metálicos, en la especialidad de elaboración de aglomerado asfáltico, considera que se puede adquirir legalmente el asfalto en esa planta?

En Canarias, a 13 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PO/C-2280 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre resultados del modelo experimental de atención temprana y previsiones de implantación, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 8572, de 29/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.23.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre resultados del modelo experimental de atención temprana y previsiones de implantación, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué resultados ha tenido el modelo experimental de atención temprana impulsado en conjunto con la ULL y qué previsiones hay de implantar un sistema de atención temprana en todas las islas?

En Canarias, a 29 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PO/C-2281 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre medidas para recuperar el equipo de apoyo a los alumnos de altas capacidades de las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 8573, de 29/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.24.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre medidas para recuperar el equipo de apoyo a los alumnos de altas capacidades de las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene pensado poner en marcha el Ejecutivo para recuperar el equipo de apoyo a los alumnos de altas capacidades de las islas no capitalinas?

En Canarias, a 29 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PO/C-2282 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre las actuaciones o negociaciones con el Estado para cumplir con las demandas del sector judicial y dotar de efectivos suficientes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8574, de 29/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.25.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre las actuaciones o negociaciones con el Estado para cumplir con las demandas del sector judicial y dotar de efectivos suficientes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

Para que informe sobre las actuaciones o negociaciones que está teniendo el Ejecutivo canario con el Estado para que se cumpla con las demandas del sector judicial y se dote de efectivos suficientes a la Fiscalía y judicatura de Canarias

En Canarias, a 29 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PO/C-2283 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre el nuevo sistema informático de la lucha contra el fraude fiscal de la Agencia Tributaria Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 8575, de 29/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.26.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre el nuevo sistema informático de la lucha contra el fraude fiscal de la Agencia Tributaria Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. Consejera de Hacienda gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuándo se implantará y qué ventajas traerá el nuevo sistema informático para reforzar la lucha contra el fraude fiscal que realiza la Agencia Tributaria Canaria?

En Canarias, a 29 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PO/C-2284 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre las previsiones de ejecución de los fondos provenientes de los Presupuestos Generales del Estado para 2017, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 8576, de 29/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.27.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre las previsiones de ejecución de los fondos provenientes de los Presupuestos Generales del Estado para 2017, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Hacienda gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

Para que informe sobre las previsiones de ejecución de los fondos provenientes de los presupuestos Generales del Estado para este ejercicio de 2017 y en especial para que informe de qué partidas serán prorrogables al próximo ejercicio y cuáles no.

En Canarias, a 29 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PO/C-2285 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre consecuencias negativas para la financiación de Canarias por el desafío separatista catalán, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 8577, de 29/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.28.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre consecuencias negativas para la financiación de Canarias por el desafío separatista catalán, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Hacienda gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué consecuencias negativas para la financiación de Canarias puede conllevar el desafío separatista catalán?

En Canarias, a 29 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PO/C-2286 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre subida salarial de los empleados públicos el próximo ejercicio, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 8578, de 29/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.29.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre subida salarial de los empleados públicos el próximo ejercicio, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Hacienda gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Ejecutivo para efectuar una subida salarial de los empleados públicos en el próximo ejercicio?

En Canarias, a 29 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PO/C-2287 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre recursos destinados en 2017 para perseguir el fraude fiscal y la economía sumergida, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 8594, de 2/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.30.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre recursos destinados en 2017 para perseguir el fraude fiscal y la economía sumergida, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué cantidad de recursos humanos y técnicos ha destinado en el año 2017 la Consejería de Hacienda para perseguir el fraude fiscal y la economía sumergida?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2017.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/C-2288 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre anuncio de la Unión Europea de plan para reasentar refugiados del norte de África, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8595, de 2/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.31.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre anuncio de la Unión Europea de plan para reasentar refugiados del norte de África, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Cuál es la postura del Gobierno de Canarias frente al anuncio de la Unión Europea de un nuevo plan para reasentar a 50.000 refugiados del norte de África?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2017.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/C-2289 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el pronunciamiento de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU ante la estrategia del Gobierno de España contra el referéndum del 1-O, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8596, de 2/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.32.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el pronunciamiento de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU ante la estrategia del Gobierno de España contra el referéndum del 1-0, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno de Canarias el pronunciamiento de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU sobre su preocupación ante la estrategia del Gobierno de España contra el referéndum del 1-0?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2017.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/C-2290 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre las medidas para la promoción de la oficina de intermediación hipotecaria y defensa del derecho a la vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8597, de 2/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.33.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre las medidas para la promoción de la oficina de intermediación hipotecaria y defensa del derecho a la vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral en comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las medidas y acciones llevadas a cabo por parte de la consejería para la promoción, difusión y conocimiento de la existencia y funciones que tiene la Oficina de Intermediación hipotecaria y defensa del derecho a la vivienda?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2017.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/C-2291 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre reconocimiento de la insularidad y subvenciones a deportistas canarios en categoría estatal, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 8616, de 2/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.34.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre reconocimiento de la insularidad y subvenciones a deportistas canarios en categoría estatal, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Turismo, Cultura y Deportes, don Isaac Castellano, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

Tras la reunión del director general de Deportes, don José Francisco Pérez, con el secretario de Estado para el Deporte, don José Ramón Lete, ¿se han producido avances en el objetivo del reconocimiento de la insularidad y la recuperación de subvenciones a deportistas canarios en categoría estatal?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/C-2292 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre consolidación de Francia como país emisor de turistas, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 8617, de 2/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.35.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre consolidación de Francia como país emisor de turistas, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

Tras la celebración del Foro Estratégico Canarias-Francia, ¿qué medidas impulsará su departamento para consolidar Francia como país emisor de turistas hacia nuestro archipiélago?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/C-2293 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el convenio con los grupos de acción local en el empleo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 8618, de 2/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.36.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el convenio con los grupos de acción local en el empleo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué efectos puede producir el convenio suscrito recientemente con los grupos de acción local en el empleo?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/C-2294 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las conclusiones del proyecto Voluntariado de Cooperación al Desarrollo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8619, de 2/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.37.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las conclusiones del proyecto Voluntariado de Cooperación al Desarrollo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, doña Cristina Valido, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de las conclusiones del proyecto “Voluntariado de Cooperación al Desarrollo de Canarias”, presentadas recientemente en el “Encuentro de Voluntarios por el Cambio”?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/C-2295 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre proyectos que se beneficiarán de las ayudas destinadas a la producción, desarrollo y finalización de obra audiovisual, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 8620, de 2/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.38.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre proyectos que se beneficiarán de las ayudas destinadas a la producción, desarrollo y finalización de obra audiovisual, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, don Pedro Ortega, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuántos y qué tipo de proyectos se beneficiarán de las ayudas destinadas recientemente por su departamento a la producción, desarrollo y finalización de obra audiovisual?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/C-2296 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la situación del convenio para la cesión de 50 viviendas en la modalidad de alquiler social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8671, de 3/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.39.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la situación del convenio para la cesión de 50 viviendas en la modalidad de alquiler social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el convenio firmado por la que era vicepresidenta del Gobierno, Sra. Hernández y el director general de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) el 11 de noviembre de 2015 para la cesión de 50 viviendas en la modalidad de alquiler social, sigue en vigor o fue denunciado por Visocan?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2297 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el coste del convenio para las 50 viviendas cedidas en la modalidad del alquiler social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8672, de 3/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.40.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el coste del convenio para las 50 viviendas cedidas en la modalidad del alquiler social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el coste del Convenio de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) con Visocan para las 50 viviendas cedidas en la modalidad del alquiler social?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2298 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre las 35 viviendas sociales de La Camella, Tenerife, no entregadas por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8673, de 3/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.41.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre las 35 viviendas sociales de La Camella, Tenerife, no entregadas por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda:

PREGUNTA

¿Por qué Visocan no ha entregado las 35 viviendas sociales de La Camella, en Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.



Parlamento de Canarias

